



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00356969- -UNC-ME#FA

VISTO:

La solicitud de rectificación de la Resolución RD-2024-272-UNC-DEC#FA incorporada en orden 6 del expediente EX-2024-00356969- -UNC-ME#FA;

Y CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario al consignar datos del estudiante que solicita aprobación de su Trabajo final de la Especialización en Estudios de Performance en el Artículo 1° de dicha Resolución;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución RD-2024-272-UNC-DEC#FA, en el sentido de que donde dice:

- “Armando Gutierrez Tanús, DNI 94.965.162”

Debe decir:

“Armando Gutierrez Tanús, DNI 19.113.496”

ARTÍCULO 2°.- Incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a Secretaría de Posgrado y a la Especialización en Estudios de Performance a sus efectos. Cumplido, pase a Guarda temporal.

